



15 de Marzo de 1917

Año VII.—Núm. 142

SUMARIO: Aclarando conceptos, por *Raimundo Dolz*.—La veda, rigurosamente observada, es para los cazadores lo que el ahorro bien entendido para la prosperidad de las familias, por *Gregorio Martínez López*.—Hablen claro, por *Victoriano Carbojo*.—Una codorniz con tercerola, por *Francisco Barduena Alvarez*.—Bienaventuranzas cinegéticas y piscatorias, por *Un Andaluz preguntón*.—Las escopetas: sus cargas, pólvoras y usos, por *Eduardo de Lete*.—Mi opinión sobre la Federación y la ley de caza, por *El Capitán Mausser*.—Tiradas de pichón.—Mesa revuelta: Carta abierta, por *Un Cazador*. Sociedad de Medina de Rioseco.

(No se devuelven los originales.)

ACLARANDO CONCEPTOS

Una de las satisfacciones más grandes que me ha proporcionado la publicación de mi artículo titulado «Desengaño», te aseguro, lector, que ha sido los comentarios que de él han hecho dos competentes maestros de nuestro *sport*, esforzados paladines de la idea federativa; me refiero á D. Gregorio Martínez López y D. J. Morales de Peralta.

El primero, en una sentida carta que tuvo la amabilidad de dirigirme, se duele también, como yo lo hice en mi controvertido artículo, de la apatía y desconocimiento general que de su propia conveniencia tienen y tuvieron los aficionados á cazar y pescar, preguntándose cuál es la causa á que obedece esta inexplicable anomalía; y en la última parte de su carta me ruega, y con su ruego me honra, á que prosiga en mi campaña en pro de la Federación, poniendo á su servicio mi escaso valer y mi pobre entendimiento, cosas ambas que muy gustoso cumpliré en aras de tan elevada y noble misión, pero que de nada servirán, ni á puerto seguro llevarán nuestra

causa, si no van avaloradas de su valiosa cooperación, base necesaria para que triunfe una idea que con su sola enunciación se hace patria. Ya sabe mi querido y respetado amigo Sr. Martínez López que á su lado me tiene siempre, con la sumisión que el discípulo se pone delante del maestro, y constituye para mí una satisfacción oír sus consejos, que pruebas son de la amistad que le inspiro.

No tengo el honor de conocer personalmente á D. Juan Morales de Peralta, autor del artículo «Ilusiones y no desengaños»; pero, rindiendo tributo á la verdad, por autorizadas referencias sé que se trata de un entusiasta, que en pasado tiempo no vaciló en poner al servicio de la Federación su voluntad de hierro, su entendimiento claro y su esfuerzo material; he leído muchas veces su sentido y profundo artículo, en el que me censura, con la experiencia que dan los años, mi temprano desaliento, que no está en armonía con mi juventud, y mentiría si no dijese aquí que muy de veras agradezco al Sr. Morales de

Peralta sus sanos consejos, sus atinadas advertencias, hijas todas de su abnegación y entusiasmo por la magna obra.

Yo sé muy bien que la idea de la Federación hace mucho que existe, que el campo está sembrado desde ha tiempo, que esperamos los unos de los otros, y que, por último, nos hemos de encontrar; en una palabra, que hay fe. Pero ¡ah! el tiempo pasa, los años se suceden y nunca con mayor razón puede decirse, parodiando al poeta: «todo está igual parece que fué ayer...»; y á este estancamiento de las acciones—permitidme la frase—hay que poner remedio, ó adulándole ó tocándole el amor propio, que de ambas maneras puede despertársele de su letargo, pues no basta para realizar empresas poseer la fe teórica, se impone la fe práctica; es decir, dar realidad á las ideas que han sido mantenidas por la fe y que aquella desaparezca, ya que en su significación gramatical es creer lo que no se ve, y precisamente lo que anhelamos y debemos desear es ver que pronto entra en la esfera de la realidad la Federación de todas las Asociaciones de cazadores y pescadores de España.

Al honrarme la Asociación de Madrid con el cargo de Director de esta Revista, hube de escuchar con entusiasmo las observaciones y trabajos que respecto á la Federación hubieron de hacerme competentes autoridades en esta materia, y en aquellos mis primeros artículos, lancé en pro de este ideal mi modesta opinión; cuando examinaba en la soledad de mi pensar la misión que ha de llenar la Federación, me autosugestionaba de tal forma, que llegaba á adquirir el convencimiento pleno que sería cuestión de días el empezar á recibirse en esta Redacción opiniones y programas referentes á nuestra empresa, ofrecimientos materiales para su organización, que, aunque fuesen para algunas Asociaciones sacrificios en su vida económica, lo excelso del fin á que se destinaban, serviría de lenitivo en su precario régimen interior; y aquí, Sr. Morales de Peralta, mi *desengaño* y mi *lamentación*,

que no he debido expresar bien en mi artículo, pues nunca pensé referirme á que considerase muerta la Federación; nada más lejos de mi ánimo, pues osado sería el que yo pretendiese derrumbar las columnas en que hoy adormece la magna obra que supieron levantar un puñado de esforzados y entusiastas cazadores y pescadores, ante cuyos conocimientos inclino respetuoso mi pobre inteligencia, que nada vale ni supone, al lado de los que demostraron su pericia y probaron su saber.

Al hablar de *desengaños* y *desalientos*, única y exclusivamente me refería á la impresión que hubo de producirme la apatía ó demora que notaba en los interesados en esta empresa, en enviar sus valiosas y precisas opiniones, lamentación que aumentaba en mi ser, cuando reflexionaba que á ellos y sólo á ellos beneficiaría y reportaría grandes utilidades la realización de la Federación.

En resumen, que yo tengo el absoluto convencimiento que la Federación se hace, pero para ello estimo preciso, y creo que así estimarán todos, que se impone un levantamiento de ideas y sentires, una enérgica reacción en la apatía, un brusco despertar del letargo en que hoy se encuentran sumidas todas las entidades interesadas en esta materia y una cooperación franca y decisiva de los que, habiendo demostrado su sin rival competencia, son factores indispensables para dar vida y realidad á lo que actualmente está en embrión.

Si esto no ocurre, si el estrecho círculo en que está encerrada la Federación no se ensancha con la rapidez del entusiasmo que producen las obras grandes y nobles, hay que lamentarse y sufrir el desengaño de la inacción.

Poco valgo, no tan sólo por mi carencia de facultades intelectuales, sino también por la inexperiencia de la juventud, pero mi buena voluntad y mi amor al trabajo están al servicio de esta santa causa y de sus preclaros progenitores.

RAIMUNDO DOLZ.

La veda, rigurosamente observada, es para los cazadores lo que el ahorro bien entendido para la prosperidad de las familias.

El título de este mal hilvanado trabajo es casi una paradoja, pero, aun siéndolo, no creo que está fuera de lugar consignarlo; por lo tanto, sobre este tema y sobre el abuso de los cazadores que no quieren guardar la veda, faltando con ello descaradamente á la ley, discurriré cuanto pueda para probar su inconsciencia y caprichosa forma de obrar, y que cubriendo aparentemente sus faltas con el título de asociados directivos de varias de las distintas Asociaciones provincianas ó partidos rurales, pretenden cubrir sus faltas.

Es muy cómodo, y bastante egoísta, vestirse de galas ajenas y hasta predicar moral para los demás, y después hacer cada uno lo que mejor le venga en ganas; esto, sin duda, viene ocurriendo á los cazadores de Valladolid, asociados ó no. Aquella Sociedad que yo en un tiempo creí asociación de entusiastas y buenos cazadores, si hemos de juzgar sus actos, por lo que en el número 140 de 15 de Febrero último de CAZA Y PESCA nos dice el conocido buen aficionado é ilustrado colaborador de esta Revista, residente en aquella región D. Baldomero de Goicochea, no puedo volver de mi asombro en este punto y por esto leí y releí veinte veces su último trabajo titulado: *Ni quito ni pongo rey*.

Cosas veredes, decía D. Quijote á Sancho... y efectivamente, cosas voy viendo, aunque no soy ninguno de los personajes aludidos, que son para volverme loco, ó morir de tedio ante la inconsecuencia y contradicción en que los hombres incurren á cada paso en cosas de caza.

No quiero referirme á fechas demasiado antiguas ni á hechos que por su extraordinaria importancia y excesiva notorie-

dad dejen de estar muy presentes en la mente de todos; mis referencias sólo han de concretarse á cuando se celebró en esta Asociación General de Cazadores y Pescadores de España el primero, único y grandioso Congreso de Cazadores españoles, al que la representación de Valladolid concurrió, airosa y gallardamente, exponiendo pública y privadamente una forma y sistema de guardería rural para el buen cumplimiento de la veda, que sólo la Sociedad de Medina de Rioseco podía igualarla, pero, según los de Valladolid, nunca mejorarla.

Quiero abstenerme de dar aquí nombres propios, pero, como fué acto tan público y tan publicado por la Prensa, poco trabajo costará á mis lectores averiguar quiénes fueron de la repetida provincia los concurrentes á aquel magnífico acto; lo único que sí apuntaré es que, particular y socialmente, hicieron repetidas afirmaciones y promesas de que en el territorio de su jurisdicción todo iba como sobre carriles de acero, para el respeto y cumplimiento de la ley de Caza, y como consecuencia para la observancia de la veda rigurosa.

Después, bastante después de la celebración del Congreso, todos los lectores de CAZA Y PESCA tuvieron ocasión de leer, y seguramente leyeron, varios artículos firmados por los que ostentaron aquella representación, y en todos y cada uno de ellos siguieron sosteniendo iguales principios de respeto y consideración á lo legislado.

Más tarde, cuando nuestro infatigable consocio y nunca bastante ponderado buen defensor de los cazadores y de la Fe-

deración de las sociedades todas, D. Juan Morales de Peralta, los visitó en su viaje único de propaganda, encontró á los vallisoletanos poseídos de iguales propósitos y hasta envanecidos de su sistema de guardería con resultados prácticos y beneficiosos que en distintos escritos, publicados en este periódico bajo la firma de (en apariencia) prestigiosos aficionados no tuvimos inconveniente en ensalzarlos algunos que, como yo, tantas cuartillas llevamos emborronadas en defensa de la veda rigurosa, rigurosísima, díganlo sino las infinitas que emborronó mi buen amigo y consocio D. Celestino Tejado, el ya citado Sr. Morales y otros muchos que no cito.

¿Qué pasó después y ahora mismo en Valladolid y su zona para que D. Baldomero Goicochea, con la gran autoridad que en este asunto le caracteriza, nos diga bajo su firma que allí nada se respeta ni nada se prohíbe, y hasta se vende la caza por las calles de la población á ciencia y paciencia de asociados, de sus descansados guardas y hasta de la misma autoridad en plena veda?

¿Qué pudo ocurrirles y qué les ocurre á aquellos *leaders* de su Asociación que aquí concurren cuando el Congreso, para casi demostrarnos que en su provincia todo estaba previsto para evitar el fraude de infracción de la veda y hacer cumplir la ley al pie de su letra? ¿Qué fué de sus ardores y promesas? ¿Qué de su firme palabra de ser ellos los primeros en cumplir y hacer que se cumplieran tan hermosos preceptos?

¿Es que estamos todos haciendo juegos de niños? No, yo no puedo creer que todo lo antes expuesto se haya olvidado por aquellos tan aparentemente buenos aficionados, y si no temiese molestar al Sr. Goicochea, me permitiría creer que cuanto él nos afirma y previene de los cazadores de Valladolid no lo sabe, no lo ha visto, es que lo soñó ó leyó, que ocurre en otro sitio, quizá fuera de España; en la principal provincia de la gran Castilla la vieja no

sucede, no puede suceder, á menos que ya no exista Sociedad de Cazadores ó que éstos se hayan vuelto locos; en sano juicio no puede ser que allí, como él asegura, exista «un crecido número de infractores, *muy conocidos* de los que forman parte de una Asociación, item más que saben quiénes son, cómo se llaman, dónde viven, cuándo, dónde y cómo infringen la ley»; son sus palabras en *Ni quito ni pongo rey*.

También nos asegura el Sr. Goicochea que en los banquetes que se celebran en tiempo de veda, hasta la Prensa local propaga y ameniza el menú con platos de perdices á *granel*—son sus palabras—; ¡qué horror y qué náuseas de cazador nos produce tener que leer, y lo más aún peor, *creer* estas cosas! Habiendo en aquella localidad quien se llama cazador y asociado.. no lo creo... no lo debo creer... todo fué una pesadilla, un sueño, un sopor de congoja.

En cambio, de cuanto llevo expuesto felicitemos y enaltezcamos á los insuperables asociados de Medina de Rioseco que, á juzgar por lo que también nos indica don Baldomero Goicochea, cumplen maravillosamente sus cometidos de respeto á la ley, cumplen y hacen cumplir á todo el mundo la veda rigurosa, hacen que sus guardas, no solamente vigilen la cría y reproducción de las especies de caza objeto de su diversión, si que también los campos y los frutos que éstos crían, respetados y considerados, como no lo estaban antes de la institución de la guardería de los cazadores, con lo que ha resultado una confraternidad y cariño entre éstos y los labradores muy difícil de romper, á menos que espíritus mezquinos é insidiosos se entrometan entre ambas entidades en perjuicio de sus comunes intereses.

Bien... muy bien por los aficionados de Rioseco; ¡y decían los de Valladolid!... tente pluma, no ahondes y saques á la superficie rencillas ni chismes de vecindad; allá cada cual con su cada cual: basta y sobra con que se sepan sus pecadillos; éstos son siempre la carcoma que roe nuestra con-

ciencia y nos quita más de una satisfacción.

Finalizo este trabajo, como suelen finalizar algunas malas comedias, diciendo: *ahora me lo explico todo, señores cazadores de Valladolid*, ahora comprendo la prisa de ustedes, y sobre todo de sus directores, para adherirse á la Federación Nacional de

todas las Sociedades de Cazadores Españoles; esto no les conviene, ¿verdad? ¿Cómo había de convenirles, si con ella se acabarían los abusos y los abusones?

Cosas veredes, decía Don Quijote á Sancho...

GREGORIO MARTINEZ LOPEZ

Febrero 25-1917.

HABLEMOS CLARO

Después de lo mucho y bueno que se ha dicho en favor de la suspirada Federación, no se explica cuál sea el verdadero motivo de no haberse constituido ya.

¿Es que de las 50 ó 60 Sociedades de caza y pesca que, según se afirma, hay en España, no se han adherido moral y materialmente ni aun la mitad de éstas?

¿Tan precaria es su situación económica que no les permita contribuir con una cantidad, siquiera sea modesta, á la formación y sostenimiento de la anhelada Federación?

No; no es esta la única causa de ese lamentable desvío á este hermoso proyecto; yo me permito creer que en algunas es falta de entusiasmo y buena voluntad para el bien colectivo, á lo cual yo llamaría egoísmo mal entendido, pues que la falta de ese entusiasmo y franca voluntad tan necesarios para la unión, con la cual es más fácil conseguir el bien común, trae como consecuencia el perjuicio propio y el ajeno.

Es cierto que hay algunas Sociedades, que así las llaman por el hecho de que unos cuantos cazadores ó pescadores se reúnen en un local determinado para comentar los distintos episodios de este *sport*, pero que no están constituidos legalmente en Sociedad, que no tienen un reglamento ni un solo guarda debidamente documentado, y es claro, el concurso que estas mal llamadas Sociedades puedan prestar á la

Federación es nulo, pues no teniendo ellos ingresos por ningún concepto, tampoco pueden tener fondos. Pero no es menos cierto que existen Sociedades de cazadores que, según manifestaciones de sus representantes, están fuertemente organizadas, teniendo más de 30 guardas bien equipados y un fondo social de ¡seis á siete mil pesetas!, de lo cual me congratulo.

Se me asegura también que algunas de las entidades dichas, á pesar de su floreciente estado económico, no han prestado en forma alguna su concurso en favor de la Federación Nacional, y esto es lo que no tiene explicación.

A quien nada tiene, nada se le puede pedir; pero el que pudiendo aportar su granito de arena en pro de una causa tan justa y provechosa para todos, permanece en ese lamentable estado de retraimiento y apatía, se hace acreedor á las justas censuras de sus compañeros de afición.

En la creencia de que todas las Asociaciones de España acudirán presurosas al llamamiento que les hiciera la general de Madrid, y teniendo en cuenta, además, que el número de éstas no bajaría de 60, pues si bien es cierto que en algunas provincias no existe ninguna, en cambio en otras hay dos y hasta tres, la Sociedad á la cual pertenece que no tiene 30 guardas (le faltan seis para llegar á esta cifra) ni tiene 7.000 pesetas, pero que sí tiene buena voluntad

y desea fervientemente que la Federación Nacional sea un hecho en breve plazo, se adhirió en su día á este proyecto con la modestísima cuota anual de 50 pesetas, *sin perjuicio de aumentarla si el estado económico se lo permita y las necesidades de la Federación lo reclamaban.*

Hoy, en vista del vergonzoso retraimiento de algunas de sus similares, según se desprende de las amargas quejas vertidas en esta Revista por los Sres. Barduano, Dolz y otros, no sólo se limita á sostener su pequeña oferta, sino que está dispuesta (conste que estoy oficialmente autorizado para manifestarlo así) á contribuir con una cantidad bastante mayor, si necesario fuese.

Aún conservo la esperanza de que los perezosos, los indiferentes y apáticos sacudan su condenable modorra desentume-

ciendo sus nervios sanchopancescos, alistándose al fin en la simpática bandera de la Federación; pero hay momentos en que yo, el más humilde de los cazadores, les diría al incomparable luchador D. Juan Morales de Peralta y á los entusiastas propagandistas de su noble idea: ¡Basta, señores! Basta de sermones; están ustedes predicando en desierto. Venga el presupuesto de gastos que originará la constitución y sostenimiento de la anhelada Federación, y sin tener en cuenta la ingratitud de los más, veamos si, con el esfuerzo de unos pocos, es posible empezar la cimentación de una obra que ha de beneficiar á todos por igual.

VICTORIANO CARBAJO

Secretario de la Asociación Nacional de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco.

UNA CODORNIZ CON TERCEROLA

(CUENTO)

Ya estaba *el Perico* en el puesto cuando la aurora lanzaba sus primeros resplandores por tierra y cielo, y la verdad que el muchacho era paciente; pero aquel día había madrugado más que de costumbre y el amanecer parecía burlarse de él, y ya empezaba á dominarle la impaciencia.

Para que el tiempo se le hiciese más corto entretúvose en hacer un puesto modelo, pues combinó las piedras de tal forma, que más parecía obra de la Naturaleza que hecho por la mano del hombre; á pesar de todo, la noche parecía que se gozaba en retrasar el amanecer, y el pobre *Perico*, poniendo freno á sus deseos, se sentó en un pedrusco dentro del puesto y encendió un cigarrillo, entreteniéndose en lanzar grandes bocanadas de humo y en mirar cómo los espirales se deshacían en caprichosas figuras.

Por fin se vió sorprendido por los resplandores de la aurora; el espectáculo grandioso de la Naturaleza se demostraba en todo su esplendor.

Las flores entreabrían sus pétalos, esparciendo por el ambiente sus más ricos y puros perfumes; lanzaban los pajarillos armónicos y alegres trinos; un arroyo cercano susurraba levemente y revoloteaban en confuso tropel libélulas y mariposas.

A *Perico* no le interesaban estas maravillas, la Naturaleza no tenía encantos para él, su preocupación única era el cazar muchas codornices; para ello había aprendido á tocar con tal maestría el reclamo de la codorniz, que el cazador más experto habría caído en el engaño.

Claro es que á nuestro hombre le importaba poco que fuese tiempo de veda,

esto eran minucias que no le preocupaban para conseguir lo que se proponía.

Perico no se daba un momento de descanso para lanzar al aire las notas del reclamo, enérgicas y enceladas, y con los ojos fijos en la verde pradera que se extendía ante él, llena de mil florecillas silvestres, teniendo por límite espesas zarzas, porque de entre ellas vería salir á las sencillas aves sedientas de amor.

Buen rato hacía que, inútilmente, manejaba el aparato engañoso, y el desaliento iba apoderándose del furtivo cazador, cuando á lo lejos le contestó briosamente una codorniz. ¡La alegría de *Perico* fué inmensal; con una excitación grande, siguió tocando... y tocando, y él sentía cómo se iba acercando la codorniz, contestando á

su engaño con amorosos y enérgicos golpes; adivinaba, más que veía, que ya debía de estar muy cerca, muy cerquita, y preparó su escopeta para apuntar á las zarzas, las cuales se separaron de modo impetuoso, apareciendo una codorniz del tamaño de un guarda jurado, que, tocando un reclamo como el de *Perico*, avanzó hacia el puesto exclamando: —¡Sal de ahí granuja!... ¿Qué tal te parece la codorniz que ha *entrao*?

FRANCISCO BARDUENA ALVAREZ

.....
Escopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

Bienaventuranzas cinegéticas y piscatorias del "Andaluz Preguntón"

que deben ser recitadas al amanecer de cada día por los buenos aficionados

1.^a Bienaventurados los *pobres* aficionados que gastamos el dinero en las licencias de caza y pesca, para no cazar ni pescar por no haber quedado en España animalitos de que apoderarnos. De nosotros será irremediamente el Reino de los Cielos, en donde tendremos destinado un lugar al lado del paciente *San Job*, al que haremos compañía por los siglos de los siglos.

2.^a Bienaventurados los *mansos* cazadores y pescadores furtivos; porque, aunque solapadamente, de ellos serán los pocos animalitos que quedan en campos y ríos, á ciencia y paciencia de los legales aficionados y de las autoridades, impotentes para contener esos abusos; por consiguiente, *ellos poseerán la tierra entera*.

3.^a Bienaventurados los que *lloramos*

la pérdida de la gran riqueza piscícola y cinegética de España, cogidas ambas por las feroces garras de los libertinos *cernícalos lagartijeros* y de los devoradores *nutrias* de la afición; porque si bien nuestros llantos y lamentos perdurarán por el resto de nuestra vida, en la otra *seremos consolados* y conseguiremos la tranquilidad absoluta, gozando del Reino de los Cielos en compañía de nuestros íntimos consocios *San Humberto, San Roque y San Rafael*.

4.^a Bienaventurados los que tenemos *hambre y sed de justicia*, porque con ellas seguiremos por tiempo indefinido en virtud á que los astutos *furtivos* nunca caerán en poder de las autoridades y seguirán siendo los dueños de vidas y haciendas de los seres del Reino animal, si bien nosotros, por nuestros tremendos pesares y sufri-

mientos en la vida terrenal, seremos premiados en la eterna con el Reino de los Cielos, mansión de los justos.

5.^a Bienaventuradas *las autoridades misericordiosas* con los cazadores y pescadores ilegales que, por casualidad, cayeran en su poder, porque éstas, no teniendo perdón de Dios, serán condenadas al *fuego eterno* para que en él purguen los *humanitarios* y *caritativos* sentimientos que usaron con aquellos malditos *carniceros guarduños* que se chuparon la sangre de tantos y tantos animalitos cogidos *infraganti* é indefensos con trampas, redes, liga, lazos, *ratoneras*, ansones, nasas é infinidad de artefactos prohibidos por la ley y la recta razón.

6.^a Bienaventurados los *limpios de corazón* y de conciencia que salimos al campo el 1.^o de Septiembre, provistos de licencia y acompañados de nuestro fiel pachón, soportando al hombro ó al brazo el peso de nuestra escopeta de dos cañones y, paso tras paso, nos metemos dentro del cuerpo quince ó veinte kilómetros al día, trepando cerros, sendereando laderas y destripando terrones, sudando la gota gorda y expuestos á cazar ó pescar un *tabardillo* ó una pulmonía, permaneciendo así hasta el 15 de Febrero, en que enfundamos nuestra arma sin haber tenido la dicha de tirárnosla á la cara para descerrajar una perdigonada á una de esas bravas gallináceas que tanto nos alegran, á una tímida *beata* ó *rabona*, cuyo arranque crispa de placer nuestros nervios, pero que, en cambio, regresamos á nuestros hogares acribillados los rostros y manos por esos millares de millones de nubes de mosquitos é insectos de todas clases, capaces de echarnos en sal y de destruir por completo el reino vegetal, que crecieron y multiplicaron al amparo de la escasez de avecillas insectívoras que los devoraran, pues éstas sirvieron de opíparos banquetes en los *restaurants*, fondas, cafés, tabernáculos... ¡Oh, sí; para nosotros, los mártires, será sin duda el Reino de los Cielos, donde veremos á Dios!

7.^a Bienaventurados *los pacíficos* cazadores y pescadores que por abandono é incuria no nos movemos ni procuramos presentar al señor Ministro del ramo una respetuosa instancia firmada por el Presidente de cada una de las Sociedades de aficionados existentes en España, y en nombre y representación de cada uno de los miembros de que se componen, así como de todos los individuos que á ella quieran adherirse, pidiéndole dicte las más severas órdenes á sus subordinados para que se haga cumplir la veda que se avecina, por cuantos medios estén á su alcance; que sean vigilados y perseguidos sus detractores con verdadera constancia y rigurosidad; que se les aplique el máximum de los castigos señalados por la ley, y que se le dé cuenta mensualmente de las denuncias en que hayan entendido y de las multas y penas impuestas, todo lo cual se publicará en nuestra Revista para que llegue á conocimiento de los aficionados, y éstos puedan denunciar á la misma Autoridad superior las infracciones que no se hubiesen castigado...

Si lo hiciéramos así, desechando la pesadez que nos agobia, y pidiéramos una y mil veces lo que por derecho nos corresponde y por justicia debiera dársenos, pues para algo se habrá hecho la ley, llegaríamos el año que viene á *ser llamados hijos de Dios*, y entraríamos derechitos en... la Gloria celestial.

Y 8.^a Bienaventurados los furtivos que *padezcan persecución por la justicia* y escapen del alcance de la Guardia civil, porque para ellos será... ¡el reino del infierno!, como lo pide y desea

UN ANDALUZ PREGUNTÓN.

Febrero 1917.

Continúa abierta la matrícula para la

ACADEMIA DE ESGRIMA

que, bajo la dirección del reputado **maestro Carbonell**, se ha establecido en esta Asociación General, quedando también suprimida la cuota de entrada en la misma.

Los honorarios son muy económicos.

Las escopetas: sus cargas, pólvoras y usos

(CONTINUACIÓN)

A partir de aquel momento, la popularidad de tal innovación obligó á todos los constructores á perfeccionar su instrumental de barrenado y á hacer el cañón izquierdo agolletado, por exigencias de los mismos cazadores, que bien pronto quisieron también que el derecho dejase de ser cilíndrico para ser medio *choke* ó por lo menos cilíndrico modificado ó pequeño *choke*.

Los mejores *choke-bored* son cilíndricos hasta cerca de la boca, para convertirse en cónicos en un trayecto de tres ó cuatro calibres para tornar á su condición de cilíndricos en otro trayecto de un calibre.

Un autor peritísimo, compara muy acertadamente la marcha de la carga en uno de estos cañones con la del líquido en una jeringa, que se alarga en forma de chorro y acelera su velocidad á medida del agolletado, el cual debe mantenerse en relación con el calibre, en el estrecho límite de $\frac{8}{10}$ á 1 milímetro, para evitar que el trabajo de compresión haga descender la velocidad inicial por debajo de la normal.

Una elemental consideración da la norma de este perfeccionamiento, y un cazador experto no se expondrá á ser sobrepujado en su actuación cinética por tiradores menos expertos, sobre todo en determinadas cacerías, por una mala aplicación del principio, que no es recomendable en todos los casos.

Porque si el *choke-bored* tiene por fin el agrupar la munición á determinada distancia, ¿cómo valerse de él en un terreno de bosque y espesura en el que hay que arrojar el tiro, por así decirlo, apenas divisada la pieza, el conejo, la becada y otras especies, que defendiéndose tras los obstáculos naturales no se deja ver más que en reducido espacio que recorre en fracciones de segundo y, por tanto, no permite

el apuntado concienzudo? En casos tales, que se repiten con harta frecuencia, hay que recurrir al tiro de *tenazón*, poco artístico seguramente, pero obligado, y para el cual es necesaria un arma no muy recata que permita descubrir la pieza rápidamente, ó lo que es lo mismo, que la línea de tiro, por la menor extensión de los cañones, pueda ser determinada con gran velocidad, y que al mismo tiempo, y á distancias medias, produzca un círculo de muerte de bastante diámetro para que en él sea seguramente abarcada la pieza.

Para estos casos un *medio-choke*, ó todavía mejor, un cilindro perfeccionado, sería el cañón más conveniente, si bien en las armas de grandes concentraciones puede obtenerse este resultado con el uso de aparatos dispersantes ó cargas especiales de proporción anormal.

El cazador de este país que no puede permitirse el lujo de poseer un arma para cada caso especial, la más útil será la que tenga el cañón izquierdo *full-choke* (gollete completo) y el derecho *medio-choke*.

¿Cuál es el porcentaje de estos tipos en el calibre 12?

Helo aquí:

	CHOKE	
	Mínimo.	Máximo.
Full-choke.....	210	230
Medio-choke.....	170	185
Cuarto-choke.....	150	170
Cilíndrico perfeccionado.....	130	140
Cilíndrico corriente.....	100	115

Parece inútil decir que la carga ha de ser reglamentaria.

Para los calibres 16 y 20 los resultados son proporcionales al diámetro del calibre.

La distribución de la carga en su tra-

yecto es más alargada, á consecuencia de un aumento de velocidad de 10 á 15 metros que alcanza el grupo avanzado de la columna de perdigones, debiéndose á esta agrupación el rendimiento ventajoso de estos cañones, que aumentan de 8 á 10 metros el alcance eficaz; pero esta ventaja se torna en inconveniente cuando se trata de un tirador mediocre, pues así como el que lo es excelente gana aquellos 8 á 10 metros, el mediano pierde otros tantos para los efectos del tiro, de tal modo, que la destreza del tirador está en razón directa del grado de concentración de la carga, ya que es axiomático que á cortas distan-

cias es más fácil hallar la línea de tiro que á las grandes distancias, en las que se demuestra la habilidad y la maestría del tirador.

EDUARDO DE LETE

(Se continuará)

CAZA CON GALGOS

Art. 34. Desde el 1.º de Marzo al 15 de Octubre, se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos, en toda clase de terrenos. Además, queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Á NUESTROS LECTORES

Desde este número empezamos á publicar un interesante artículo de nuestro entusiasta colaborador «El Capitán Mausser», que por su extensión nos vemos precisados á publicarlo en varios números.

Por adelantado enviamos á su autor nuestra sincera felicitación por tan notable y razonado trabajo, revelador una vez más de su competencia en materia de caza.

Mi opinión sobre la Federación

Y LA LEY DE CAZA

Como por el notable artículo «¿Realidad ó sueño?» del Administrador de CAZA Y PESCA Sr. Barduena, publicado en el número de 15 de Enero, veo que la anhelada Federación de Cazadores y Pescadores de España, sea tal vez muy pronto un hecho, y atendiendo á requerimiento de dicho señor, voy á dar mi humilde opinión, por si algo de lo que se me ocurra pudiera servir de utilidad, no sólo para la consecución de dicho fin, sino para asegurar en lo sucesivo su *consistencia y duración*, evitán-

dose que con el tiempo se vengán abajo los esfuerzos realizados por todos, como un castillo de naipes.

Antes de entrar en materia, invito á todos los aficionados á que den su opinión, pues de la lectura de todas, se sacará algo provechoso; y entre lo que se les ocurra á unos y otros, podrán fácilmente irse reuniendo las bases necesarias para asegurar la *vida de la Federación*. Siendo el objeto principal de la *Federación* el fomento de la caza y de la pesca, que á la vez de favorecer altamente á los aficionados á uno y otro *sport*, sería una fuente inagotable de riqueza para la Nación, que hoy no se aprovecha, se precisa, ante todo, que aquéllos se convencieran de que habían de encontrar ventajas palpables de que hoy carecen.

Hay cazadores de varias clases: unos se deleitan cazando con reclamo y no les gusta la caza de otro modo; otros sólo encuentran encanto en la caza de la liebre con galgos; algunos son apasionados á cazar la codorniz con reclamo, y, por falta de facultades, no hacen otra; muchos prefieren

la comodidad de tirar las tórtolas al volateo, en las épocas de paso, ó en los aguaderos, desdeñando las demás; bastantes sólo matan la caza en los ojeos exterminadores; una gran mayoría que, por edad excesiva ó falta de aptitud, tienen que ejercitar su afición en la época de primavera, en que la caza está menos bronca sin poder salir á reventarse en balde, en el resto del año, y soportar los calores del verano ni los rigores del invierno, y muy pocos, cada día menos, los verdaderos cazadores que en guerra galana, están dispuestos á seguir á su perro, cerro arriba y

abajo, persiguiendo á la caza, sólo á fuerza de pulmones, de afición y de pantorrillas.

La ley, tal como está redactada, no permite al *cuquillero* cazar con reclamo, ni al *codornicero*, ni apenas al tortolero, ni al cazador algo achacoso; por lo que únicamente con legalidad pueden cazar, los que lo efectúan en ojeos, y los que, por sus facultades, pueden cazar á fuerza de nervios y energías.

EL CAPITÁN MAUSSER.

(25 de Octubre de 1916.)

(Continuará.)

TIRADAS DE PICHÓN

En la Casa de Campo.

En los días 6 y 7 se disputaron en tirada de campeonato las dos magníficas copas que el Duque de Medinaceli ha regalado.

Las condiciones fueron á 25 metros, 20 pájaros (9 el primer día y 11 el segundo), excluyendo tres ceros y con derecho á igualar; tomaron parte 37 tiradores, entre ellos S. M. el Rey; el temporal de aguas y nieves fué causa de que en el primer día se erraran bastantes pájaros, y que en el segundo menudearan los ceros.

Quedó solamente en un cero con el pájaro 16 S. M. el Rey, el cual mató los de pichones siguientes, quedando ganador de la copa; S. M. fué objeto de una entusiasta ovación por su brillante triunfo, hizo la tirada en perfectísima forma, demostrando un completo dominio de la escopeta, en días tan desapacibles como aquellos y con pichones de una gran bravura, solamente él es capaz de hacerla.

Entraron á disputar la segunda copa del Duque de Medinaceli, los demás tiradores que tenían apuntados los tres ceros. Quedaron luchando finalmente los Sres. Santos Suárez (D. José), Bernaldo de Quirós (D. J.) y Marqués de Murrieta, ganando este último, que tiró primorosamente. El Conde de Artaza y su hijo, el Marqués de Murrieta, que tanta simpatías cuentan entre los socios del tiro, fueron felicidadísimos.

Para tercer premio había dado otra copa el Duque de Pastrana. Disputáronla

los que tenían cuatro ceros, y fué ganada por el Sr. Maura, que estuvo tirando muy bien.

En Alicante.

Día 3.—En este día comenzaron las tiradas de pichón.

En el tiro de prueba tomaron parte 12 escopetas, y partieron el importe de las entradas, después de matar el séptimo pájaro, los Sres. Bellver, Buades y Carles.

Después se tiró el premio del Rey, en las condiciones siguientes:

Siete pichones, 40 pesetas de entrada, *handicap* y dos ceros excluyen, con derecho á igualar. Para el primer premio, la copa y el 50 por 100 de las entradas; para el segundo, el 20 por 100 de éstas.

Tomaron parte en la tirada 18 escopetas y ganó la copa, sin hacer cero, el Sr. La Cierva, de Murcia. El importe de las entradas lo repartió con el Sr. Bernaces, alicantino, que mató el quinto inclusive.

El segundo premio lo ganó el señor Carles.

Seguidamente fué disputada, entre 14 tiradores, la copa de la Infanta doña Isabel.

Llegaron al séptimo pájaro con un cero los Sres. Esplugues, Bellver y Cortés. Los tres mataron su respectivo pichón, y erraron el octavo Bellver y Carles, matándolo Esplugues, valenciano, que ganó el premio y el dinero del primero. El del segundo premio lo repartieron al empatar en el séptimo pájaro.

Finalmente, se tiró el premio de las señoritas. El Sr. Carles ganó el primero, una bandeja de plata de la señorita de Mayán, y el Sr. Bellver el segundo, un bolso de plata, de la señorita de Parre. El importe de la *poule* se lo repartieron entre los señores Carles, Caldeti y Arturo.

Día 5.—Campeonato.—Con tiempo desafiante se verificó el tiro de prueba á un pichón, y en el que tomaron parte 18 escopetas.

En la cuarta vuelta se dividieron el dinero de las apuestas los Sres. Sarzo y Pérez de Guzmán, Esplugues y San Julián.

En la subasta de escopetas fueron pagadas más caras que todas las de los señores Carles y Justiele.

Después se disputaron el campeonato de Alicante y la copa de plata, con 1.500 pe-

setas del Ayuntamiento y 2.500 de la Sociedad Real Tiro de Pichón.

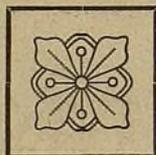
La tirada fué á 12 pájaros, á distancia de 25 metros y excluyendo dos ceros.

A la última vuelta sólo llegaron los tiradores Sres. Sarzo, Bellver y Caturla.

Los tres mataron el pájaro duodécimo, ganando el campeonato el Sr. Caturla, de Alicante, que hizo las 12 tiradas sin errar una. El segundo premio correspondió al Sr. Sarzo, y el tercero al Sr. Bellver.

Ambos aristócratas valencianos hicieron un solo cero.

En el próximo número daremos á conocer á nuestros lectores las bases definitivas, que fueron aprobadas por la Junta de esta Asociación, para la creación de la Federación de las Asociaciones de Cazadores y Pescadores de España.



Mesa revuelta



La sociedad de Medina de Rioseco

El día 25 del próximo pasado mes celebró Junta general la Asociación Nacional Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco, siendo reelegidos los mismos miembros de su Junta directiva.

Este acuerdo significa su acertada gestión al frente de la Asociación, por lo que les enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Se ofrece guarda para campo, casado, de 45 años: Enrique Plaza. Informes en esta Asociación general.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de CAZA Y PESCA.

Muy señor mío y compañero: Limpio y enfundo la escopeta que tan gratos momentos me ha proporcionado en esta temporada, y me dispongo á guardar y cumplir las leyes. Pero antes permítame que dispare el último cartucho en una salva

de honor elogiando la conducta del sargento de la Guardia civil de Navarrés, D. José Honrrubia Amaya, y guardias á sus órdenes, que á pesar de la larga demarcación de su puesto y lo reducido de su guarnición, han sabido poner coto á los desmanes y fechorías que en materia de caza se cometían en aquellos términos y que pusieron en grave peligro la existencia de la misma.

Desde que tomó el mando de este puesto el citado sargento, han desaparecido los dañadores, ceperos, laceros y demás individuos que se dedicaban á la caza por medios reprobables y prohibidos, y la veda y las leyes dictadas para el fomento de la caza cúmplense ahora á maravilla, notándose ya la eficacia de estas medidas y noble actitud en la abundancia de perdices y conejos que este año se han visto en aquellos montes.

Vaya un aplauso.

UN CAZADOR.

Metal Wolffran: Interesa á todos los fundidores conocer precios de este magnífico mineral: Pídanse detalles al Administrador de esta Revista.